

## **CAEXSURSA**

### ***NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015***

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2015, la empresa CAEXSURSA

#### **1. Información general**

CAEXSURSA., es una Sociedad Anónima, radicada en la República Ecuador, provincia de Manabí, cantón Manta. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es Manta con su Sucursal en Portoviejo. Sus actividades principales son Ventas de Servicios Exequiales.

#### **2. Bases de elaboración**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

#### **3. Políticas contables**

Presentación de Estados Financieros:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corrientes y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF PYMES.

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo del Efectivo se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

## **LAS POLITICAS CONTABLES DE LAS CUENTAS MÁS IMPORTANTES QUE AFECTAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON**

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Se considera efectivo al dinero físico así como también los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor

### **CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la política de reconocimiento de ingresos. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas.

Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al Final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial y rebajas realizadas con relación a los contratos ejecutados. Para aquellas cuentas por cobrar que se consideren de cobro dudoso, debe considerarse lo siguiente:

1. Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro, con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.

2. El saldo de las cuentas de dudoso cobro se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.

### **INVENTARIOS**

Los inventarios serán registrados inicialmente al costo histórico y posteriormente al valor neto realizable el que sea menor, afectando los resultados del período en el cual se haya determinado la pérdida por la disminución en los precios del Mercado.

Para la medición regular del costo de los inventarios se utilizará la fórmula del Costo Promedio Ponderado.

El sistema de los registros de los inventarios, será Permanente o Perpetuo. Para aquellos inventarios que sufran obsolescencia se aplicará la Estimación correspondiente de los mismos, la cual afectará los resultados del período en el que se haya identificado dicha obsolescencia.

### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles que forman parte de las propiedades, planta y equipo serán reconocidos como un activo si cumple las siguientes condiciones:

Que es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros Que el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La empresa medirá los elementos de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

□ El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, a valor neto y todos los costos directamente atribuibles a la Ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en forma adecuada.

□ La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y cuando se adquieren a crédito entonces, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La empresa medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo después de su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La empresa depreciara la Propiedad Planta y Equipo bajo el método de línea recta y su importe depreciables será distribuido en forma sistemática a lo largo de su vida útil Método de Depreciación La depreciación se calculará por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos depreciables. Los porcentajes máximos de depreciación permitidos serán:

## **AÑOS DE VIDA ÚTIL**

Edificaciones 50 años

Maquinaria 10 años

Vehículos 10 años

Otros Bienes Muebles 10 años

Antes de proceder a depreciar cada partida de Propiedad, Planta y Equipo, la administración definirá si asigna valor residual, el mismo que se considerará para determinar la utilidad o pérdida en venta de PPyE, en el caso de optar por la disposición de los mismos al final de su vida útil.

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de propiedad, planta y equipo se incluirán en los resultados del año a través de partidas separadas, así como los gastos por reparaciones y mantenimientos los que no extenderán la vida

de los activos. Al final de cada año la administración realizará las estimaciones respectivas para determinar si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro, la cual será ajustada con cargos a resultados correspondientes.

## **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;

b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el

importe de la provisión como un gasto, Medirá Inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Posteriormente cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

## **INGRESOS ORDINARIOS**

Se contabilizarán ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- b) La prestación de servicios.
- c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
- d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

La empresa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

La empresa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias provenientes de la concesión perpetua del espacio físico, cuando haya cobrado al menos el 60% del valor del contrato.

La empresa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias provenientes de la prestación de servicios exequiales, cuando haya prestado íntegramente el servicio, independientemente de los valores recibidos.

La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

## **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

La empresa contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases:

- a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

b) Identificará qué activos y pasivos se esperaba que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente c) Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa

d) Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado

e) Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

f) Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos

g) Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

h) Distribuirá los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.

i) Presentará y revelará la información requerida

La empresa reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Se reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado.

La empresa entidad medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. Una entidad considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no

hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

También reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado Integral.

La empresa determinará la base fiscal de un activo, pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación que se haya aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.

La base fiscal determina los importes que se incluirán en ganancias fiscales en la Recuperación o liquidación del importe en libros de un activo o pasivo.

Específicamente:

a) La base fiscal de un activo iguala al importe que habría sido deducible por obtener ganancias fiscales si el importe en libros del activo hubiera sido recuperado mediante su venta al final del periodo sobre el que se informa. Si la recuperación del activo mediante la venta no incrementa las ganancias fiscales, la base fiscal se considerará igual al importe en libros.

b) La base fiscal de un pasivo iguala su importe en libros, menos los importes deducibles para la determinación de las ganancias fiscales (o más cualesquiera importes incluidos en

las ganancias fiscales) que habrían surgido si el pasivo hubiera sido liquidado por su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa. En el caso de los ingresos de actividades ordinarias diferidos, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

## IFORMACION GENERAL DE ALGUNAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.-

La cuenta al 31 de Diciembre del 2015 está conformada por los siguientes saldos contables:

DESCRIPCION	VALORES
<b>Bancos</b> Banco Pichincha	8.570,67
<b>TOTAL</b>	<b>8.570,67</b>

### 2.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.-

A Diciembre 31 de 2015 el saldo de las Cuentas y documentos por Cobrar es:

DESCRIPCION	VALORES
Cuentas por Cobrar Clientes	<b>5983.32</b>
<b>Total de Cuentas por Cobrar ( Clientes)</b>	<b>5.983,32</b>
Cheques Posfechados	1.490,68
Cheques Protestados	384,03
Voucher por Confirmar en Tránsito	2.433,34
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	78.944,14
<b>TOTAL</b>	<b>89.235,51</b>

Corresponden a valores facturados a clientes no relacionados locales, valores pendientes por recupera y efectivizar por conceptos de Ventas y Valores pendiente de cobro por prestamos entregados a la Compañía relacionada Camposanto y Exequiales Cejardepa.

### 3.- SERVICIO Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.-

La cuenta Servicios y Otros pagos Anticipados al 31 de Diciembre del 2015 es la siguiente:

DESCRIPCION	VALORES
Anticipo y Prestamos a Empleados	2,540.22
Anticipos a Proveedores	23,024.15
TOTAL	25,564.37

Anticipos y Prestamos que fueron entregados al personal de la Compañía y Pagos realizados por anticipado a Proveedores locales por la compra de Suministros, materiales, herramientas y servicios prestados de profesionales y mano de obra.

### 4.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.-

A Diciembre 31 del 2015, el saldo contable de los por Impuestos Corriente es como sigue:

DESCRIPCION	VALORES
Retención en la Fuente a Favor 2% y 1%	206.26
Anticipo de Impuesto a la Renta	1,806.12
TOTAL	2,012.38

Representan valores tributarios a favor de la Compañía, los mismos que pueden ser utilizados como crédito tributario.

### 5.- INVENTARIOS

La cuenta Inventarios al 31 de Diciembre de 2015 refleja los siguientes saldos contables:

DESCRIPCION	VALORES
Inventarios de Cofres y Urnas	5,865.00
TOTAL	5,865.00

Conciernen a las existencias de Cofres y Urnas Mortuorios, que la Compañía mantiene disponibles para la venta.

#### 6.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-

Las Propiedades, Planta y Equipo de la Compañía CASABA S.A., han sido valorizados al costo de adquisición y sus depreciaciones determinados en la base al método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los bienes y a las Normas de Contabilidad vigente en el país.

DESCRIPCION	VALORES
<b><u>NO DEPRECIABLES</u></b>	
Construcciones en Curso	15,588.50
<b><u>DEPRECIABLES</u></b>	
Equipos de Computación y Software	696.43
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>16,284.93</b>

#### 7.- CUETNAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.-

El saldo a Diciembre 31 de 2015 de las Cuentas y Documentos por Pagar es:

DESCRIPCION	VALORES
Proveedores Por Pagar No Relacionadas Locales	7,428.26
<b>TOTAL</b>	<b>7,428.26</b>

Obligaciones contraídas por los movimientos operacionales de la Compañía en favor de terceros y que están pendientes de cancelación a proveedores locales por la adquisición de materiales, suministros, herramientas y servicios prestados.

#### 8.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA.-

Saldo al 31 de Diciembre del 2015 son las siguientes:

DESCRIPCION	VALORES
Impuesto a la Renta (2015)	3,230.43
Obligaciones SRI	531.52
<b>TOTAL</b>	<b>3.761,95</b>

Constituye la provisión para el Impuesto a la Renta de Sociedades que calcula mediante la tasa de impuesto (22%) aplicable a las ganancias gravables del periodo.

#### 9.- OBLIGACIONES CON EL IESS Y EMPLEADOS POR PAGAR.-

Al 31 de Diciembre del 2015

DESCRIPCION	VALORES
Aporte Personal 9.45%	1,254,99
Aporte Patronal, IECE. SECAP 12,15%	1.613,73
Fondo de Reserva por Pagar	111,60
Sueldos Por Pagar	1.493,27
Décimo Tercer Sueldo	1.106,78
Décimo Cuarto Sueldo	2.748,20
Utilidad 15% Participación Trabajadores	1.940,01
<b>TOTAL</b>	<b>10.268,58</b>

Representan aquellas obligaciones (IESS Y Beneficios Sociales) que la empresa proporciona a sus empleados y trabajadores a cambio de sus servicios prestados a Diciembre 31 del 2015.

Provisión Utilidad 15% Participación para trabajadores que es registrado con cargo a resultados del presente ejercicio económico.

#### 10.- PASIVO NO CORRIENTE.-

Saldo al 31 de Diciembre del 2015

DESCRIPCION	VALORES
Cuentas y Documentos por Pagar a L/P	
Cuentas por Pagar Casaba	19.205,05
Cuentas por Pagar Accionistas	<u>6.551,93</u>
<b>Total de Cuentas y Documentos por Pagar a L/P</b>	<b>25.756,98</b>
<b>Anticipo de Clientes</b>	<b>84.810,91</b>
<b>Provisión Jubilación Patronal por Pagar</b>	
Saldo inicial al 01 de Enero del 2015	1.389,48
<b>Total de Provisión Jubilación Patronal por Pagar</b>	<b>1.389,48</b>
<b>Provisión para Desahucio por Pagar</b>	
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2015	<u>965,74</u>
<b>Total de Provisión para Desahucio por Pagar</b>	<b>965,74</b>
<b>TOTAL</b>	<b>112.923,11</b>

Constituyen valores requeridos por concepto de préstamos a Compañía Relacionadas y a accionistas, valores recibidos de manera anticipada de clientes por futuras compras de, servicios exequiales, también comprenden provisiones para la compañía que realiza para mantener reserva para Jubilación Patronal y Desahucio por empleados menores a 10 años, mediante el informe de Estudio y Calculo Actuarial.

#### 11.- CAPITAL SOCIAL.-

Constituye el monto total del capital de la Compañía, representado por acciones y que consta en la respectiva Escritura Publica inscrita en el Registro Mercantil.

A Diciembre 31 del 2015 quedan los saldos distribuidos de la siguiente manera:

ACCIONISTRAS	%	VALOR TOTAL USD
Sáenz Baque Carlos Dionisio	10	600,00
Luzardo Baque Jaime Antonio	90	5.400,00
<b>TOTAL</b>	100,00	6.000,00

#### 12.- RESERVA LEGAL.-

La Compañía al 31 de Diciembre de 2015, presenta su Reserva Legal como se detalla a continuación donde el 10% de la ganancia neta anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital Suscrito o Pagado.

DESCRIPCIÓN	2015
Saldo al Final del año	776,29
<b>TOTAL</b>	776,29

#### 13.- INGRESOS NETOS Y OTROS INGRESOS.-

Los Ingresos Obtenidos de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015, comprenden lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	2015
<b>Ingresos Netos y Otros Ingresos</b>	
Ventas de Servicios Exequiales	52.072,28
Ventas de Lotes	49.700,00
Ventas por Mantenimiento de Camposanto	2.121,42
<b>TOTAL</b>	103.893,70

#### 14.- COSTO DE VENTA.-

El Costo de Venta al 31 de Diciembre de 2015.

DESCRIPCION	2015
Costo de Ventas Servicio	27.323,78
<b>TOTAL</b>	<b>27.323,78</b>

#### 15.- GASTOS OPERACIONALES.-

Según Libros Contables los gastos Operacionales se detallan así:

DESCRIPCION	2015
<b><u>(-) ADMINISTRACIÓN</u></b>	
Sueldos y Salarios	11.144,72
Comisiones y Horas Extras	40,00
Beneficios Sociales, Indemnizaciones y Otros	5.153,45
Aporte Patronal, IECE Y SECAP	5315,22
Fondo de Reserva	921,05
Honorarios Profesionales	6200,00
Mantenimiento y Reparaciones	80,35
Combustibles	2374,00
Gastos de Gestión	390,55
Impuestos, Contribuciones y Otros	325,30
IVA que se Carga al Gasto.	3764,41
Servicios Públicos	65,00
Otros Servicios	550,00
Otros Bienes	1935,82
Provisiones para Desahucio	350,85
Liquidaciones Laborales	95,35
Varios no Deducibles	3.244,21
<b>TOTAL</b>	<b>41.950,28</b>

DESCRIPCION	2015
<b><u>(-) VENTAS</u></b>	
Sueldos y Salarios	15.434,88
Décimo Tercer Sueldo	1.052,85
Décimo Cuarto Sueldo	613,29
Aporte Patronal	3.265,41
Aporte Seguro Salud Tiempo Parcial	607,75
Refrigerios y Banquetes	157,06
<b>TOTAL</b>	<b>21.131,24</b>

DESCRIPCION	2015
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	
Comisiones Bancarias	555.01
<b>TOTAL</b>	<b>555.01</b>

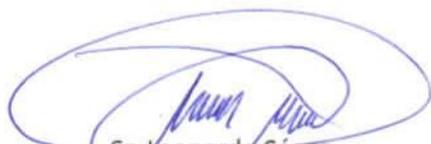
#### 18.- CONCILIACIÓN TRIBUTARIA.-

Al 31 de Diciembre de 2015, la determinación del 15% Participación de Trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta Causado y del Impuesto a Pagar de la Compañía queda establecido en la siguiente Conciliación Tributaria:

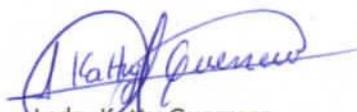
DESCRIPCION	2015
<b>Utilidad Contable</b>	<b>12.933,39</b>
<b>Menos:</b>	
15% Participación de Trabajadores	1.940,01
<b>Más:</b>	
Gastos No Deducibles Locales	3.690,41
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22%</b>	<b>14.683,79</b>
<b>22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>3.230,43</b>

#### CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR/ SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

<b>22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>3.230,43</b>
<b>Menos:</b>	
Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente	1.807,36
<b>Más:</b>	
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	1,24
<b>Menos:</b>	
Retenciones en la Fuente que le realizaron en el ejercicio Fiscal	206,26
<b>TOTAL PENDIENTE DE PAGO</b>	<b>1.218,05</b>



Sr. Leonardo Saenz  
GERENTE GENERAL



Lcda. Katty Guerrero  
CONTADORA